

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (MADRID)**

En Málaga, a veintinueve de mayo de 2.007

D. Antonio López López, con D.N.I. número 27.143.927-V, en nombre y representación de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), en su calidad de Director de la División de Banca de Inversión de dicha Entidad

**CERTIFICA:**

Que el archivo incluido en el disquete que ha sido enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reproduce fielmente el texto del "Suplemento al Folleto de Base para Valores de Renta Fija Simple" con el fin de que sea publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



**Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera  
(UNICAJA)**

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE PARA VALORES DE RENTA FIJA DE  
UNICAJA, INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA  
18 DE JULIO DE 2006**

D. Antonio López López, mayor de edad, vecino de Málaga, con domicilio profesional en Avenida de Andalucía 10-12, y con DNI nº 27.143.927-V, en su condición de Director de la División de Banca de Inversión de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), y D. Juan José Navarro Fernández, mayor de edad, vecino de Málaga, con domicilio profesional en C/ Mauricio Moro 6, Edificio Eurocom, y con DNI nº 24.756.975-M, en su condición de Director de la División de Planificación y Control de la misma entidad, domiciliada en Avenida de Andalucía 10-12 de Málaga, confirman la veracidad del contenido del presente Suplemento y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error y asumen la total responsabilidad del contenido del mismo.

Se incorporan por referencia las Cuentas anuales auditadas consolidadas e individuales de Unicaja, correspondientes al ejercicio 2006 remitidas a la CNMV y cuya aprobación se someterá a la Asamblea General Ordinaria de Unicaja, prevista para el día 31 de mayo. Dichas cuentas podrán consultarse tanto en la página web de Unicaja, [www.unicaja.es](http://www.unicaja.es), como en la web de la CNMV.

Durante la vigencia del Folleto de Base inscrito en sus registros oficiales con fecha 18 de julio de 2006, se presentó el correspondiente "Suplemento al Folleto de Base para valores de Renta Fija", en el que se incluían las modificaciones acordadas por los Órganos de Gobierno de la Entidad, en sus sesiones celebradas por su Asamblea con fecha 2 de diciembre de 2006, Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2006 y Comisión Ejecutiva de fecha 27 de diciembre de 2006. Dicho suplemento fue inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de enero de 2007

Desde la fecha del Folleto de Base en vigor, hasta la fecha de registro de este Suplemento, no se han producido hechos que afecten significativamente a los Estados Financieros consolidados o individuales de Unicaja.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento al Folleto de Base, inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 31 de mayo de 2007, firman en Málaga, a 29 de mayo de 2007,

Fdo.: Antonio López López  
Dtor. de la División de Banca de Inversión

Fdo.: Juan José Navarro Fernández  
Dtor. de la División de Planificación y Control